1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2021 00415 0001

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1208 DE 2021 CUYO OBJETO ES: Prestar Servicios profesionales en la Secretaría de Integración Social de la Gobernación de Boyacá. Nro.13.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ – SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2021

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **MAYRA LIZETH DUEÑES MONROY** se suscribió contrato de prestación de servicios **No. 1208 DE 2021 CUYO OBJETO ES:** Prestar Servicios profesionales en la Secretaría de Integración Social de la Gobernación de Boyacá. Nro. 13. por un plazo de ejecución de **SIETE (07) MESES**.

Se suscribió entre el Supervisor y el Contratista Acta de Inicio de fecha **NUEVE (9) DE MARZO DE 2021**. En ese orden de ideas, la fecha de terminación del contrato en mención es el día **OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2021.**

Por cuanto la Secretaria de Integración Social requiere adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales número **1208 DE 2021** de apoyo en las actividades de la Dirección de Familia infancia adolescencia y adulto mayor.

Que teniendo en cuenta que el fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado".

Para poder cumplir a satisfacción la meta propuesta, se requiere dar continuidad con la ejecución del presente contrato del profesional, razón por la cual se requiere continuidad al contrato en mención por cuanto no supera el 50% del contrato inicial. Se adiciona **DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS.**

De acuerdo con lo anterior, la necesidad que se pretende satisfacer con el presente Adicional es la de apoyar en dichas actividades que no puedan realizarse con el personal de Planta o requieran conocimientos especializados en la **Secretaria de Integración Social**, en cada uno de los procesos y procedimientos que desarrolle con el único propósito de dar cumplimiento a los fines estatales y garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Es por esto que la **Secretaria de Integración Social**, Certifica que realizo el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público que refiere el Artículo 3 del Decreto No. 371 del 08 de Abril de 2021 expedido porel Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por esto, y en desarrollo del proyecto denominado **"APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES EN LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, DURANTE EL 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ""** se requiere la celebración del presente Adicional.

Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental N°. **2021 00415 0001 del 4 de enero de 2021**.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1208 DE 2021 CUYO OBJETO ES: Prestar Servicios profesionales en la Secretaría de Integración Social de la Gobernación de Boyacá. Nro. 13.

3.2 IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La misma del contrato inicial.

3.3 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: La misma del contrato inicial.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

Contratante: Departamento de Boyacá con NIT 891800498-1

Contratista: Persona Natural – Profesional.

3.5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

Las mismas del contrato inicial.

3.6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: NO APLICA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS, contados a partir deldía de vencimiento del plazo del contrato inicial.

3.7 LUGAR: El mismo del contrato inicial.

3.8 CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo del contrato inicial.

3.10 VALOR:

Como quiera que la prestación del servicio es requerida por **DOS (2) MESES Y SIETE (7) DIAS, EL VALOR TOTAL DEL ADICIONAL EQUIVALE A SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (7.646.933)** *valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.*

3.11 APORTES: N.A.

3.12 FORMA DE PAGO:

El valor del presente adicional se cancelará al contratista mediante **DOS (2) PAGOS DE : TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.424.000) M/CTE Y ÚN ULTIMO PAGO POR VALOR DE SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($798.933) CORRESPONDIENTE A LOS SIETE (7) DÍAS,** valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaria de Contratación.

PARÁGRAFO II: El (la) contratista debe aportar certificación de cuenta de ahorros en donde se consignará el respectivo pago.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

La misma del contrato inicial.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

ANÁLISIS DE MERCADO

El mismo del contrato inicial.

PERFIL PROFESIONAL:

El mismo del contrato inicial.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

Los mismos del contrato inicial.

VALOR:

La prestación del servicio a contratar se calcula por unvalor mensual de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($1.853.000).M/CTE**, "***valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directose indirectos a que haya lugar***". Dicho valor es establecido mediante la CircularConjunta del 6 de Octubre de 2020, emitida por la Secretaría de Planeación y Secretaria de Hacienda de Boyacá y adoptada por la Oficina Asesora para temas de Regalías como Tabla de Honorarios, vigencia 2021 para desarrollar elproyecto de inversión "**"APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES EN LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, DURANTE EL 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental **No. 2020 00415 00001 del 4 de Enero de 2021.**

Como quiera que la prestación del servicio es requerida por **DOS (2) MESES Y SIETE (7) DIAS, EL VALOR TOTAL DEL ADICIONAL EQUIVALE A SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (7.646.933)**

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Los mismos del contrato inicial.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

La misma del contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

Lo mismo del contrato inicial.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

El mismo del contrato inicial.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

Lo mismo del contrato inicial.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Lo mismo del contrato inicial.

12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

PEDRO ADOLFO BARRETO
Director de Familia, infancia adolescencia y adulto mayor.

LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Marly Ortiz Hernández. Profesional de apoyo